

INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas S.A.

Sesión de Comité N° 07/2021: 25 de marzo del 2021
Información financiera auditada al 31 de diciembre del 2020

Analista: Carla Chang
cchang@class.pe

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas ("Caja Maynas" o "Caja"), es una institución financiera de propiedad de la Municipalidad Provincial de Maynas, regulada por el órgano supervisor (SBS), obligada a observar las normas de control aplicables a entidades de carácter público (supervisión de la Contraloría General de la República).

Caja Maynas cuenta con 34 años de trayectoria en el Sistema Microfinanciero básicamente en la zona nororiente del país, ofreciendo todos los servicios permitidos como Caja Municipal de Ahorro y Crédito, con especial orientación en créditos a microempresas, a pequeñas empresas y con consumo no revolvente.

Caja Maynas cuenta con mayor presencia en la Región Loreto, en donde registra 43.67% de sus colocaciones y 51.12% de sus depósitos a diciembre 2020.

Caja Maynas participa con 1.64% de las colocaciones del subsistema de cajas municipales (incluyendo la Caja Metropolitana de Lima), y con depósitos que representan 1.48% de dicho subsistema, lo que la ubica en la novena posición, tanto en colocaciones, como en depósitos, en esa categoría de entidades financieras.

Clasificaciones Vigentes

Información financiera al:

Fortaleza Financiera

Perspectivas

1/ Sesión de Comité del 25.09.2020

Anterior^{1/}

30.06.2020

Vigente

31.12.2020

C+

Negativas

C+

Estables

FUNDAMENTACION

La categoría de clasificación de riesgo de fortaleza financiera otorgada a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas, toma en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- Presencia de 34 años en el mercado, con buen posicionamiento en la Región Loreto, donde concentra, a diciembre del 2020, 43.67% de su cartera que representa 9.23% de las colocaciones de todo el sistema financiero en dicha Región, con una tendencia decreciente.
- Su solvencia patrimonial, debido a la capitalización, de íntegro de las utilidades distribuidas como herramienta de fortalecimiento, realizado hasta las obtenidas en el ejercicio 2019.
- La diversificación en sus fuentes de fondeo, en base a la captación de depósitos del público, principalmente de personas naturales (132 mil personas) y a su gestión en adeudados, que permitió reducir su costo de fondeo.
- El crecimiento de sus colocaciones, con recursos propios, y con recursos del Programa del Gobierno (Reactiva Perú y FAE Mype).
- El incremento en su nivel de cobertura de provisiones sobre su cartera de alto riesgo (118.26%), logrado en base a la constitución de provisiones voluntarias (con un saldo de S/ 5.51 millones al cierre del 2020).

Indicadores Financieros

En miles de soles

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Total Activos (incluye	452,681	497,849	543,411
Colocac. Directas	384,899	402,327	433,794
Activos Improductivos	36,520	39,301	35,659
Pasivos exigibles	367,875	404,828	451,313
Patrimonio	77,168	84,026	85,027
Resultado Operac. Bruto	65,353	70,230	62,901
Gastos de apoyo y deprec.	47,405	48,408	46,660
Provisiones por colocac.	7,016	11,396	14,531
Resultado neto	6,417	6,527	1,007
Atrasada+ref./Cartera Bruta	8.90%	9.25%	7.93%
Atrasada+ref.-prov./Patrim.	0.82%	2.69%	-7.39%
Tolerancia a pérdidas	23.35%	23.03%	22.60%
Ratio de Capital Global	16.29%	17.15%	17.71%
Liquidez básica sobre pasivos	1.08	2.28	1.20
Posición cambiaria	-0.01	0.02	0.00
Resul. Operac. Neto/Activos prod.	5.67%	6.31%	4.50%
Resul.neto/Activos prod.	2.03%	1.89%	0.28%
Resul.neto/Capital	9.20%	8.82%	1.25%
Gastos de apoyo/Act.prod.	14.99%	14.00%	12.93%
Ranking en Colocac. Brutas	9/12	9/12	9/12
Ranking en Depósitos	10/12	10/12	9/12
N° de oficinas	20	22	24
N° de empleados	617	637	561

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 31.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujetos de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

- Su política de ahorro en gastos operativos que está permitiendo una recuperación progresiva en sus indicadores de eficiencia.

La categoría de clasificación de riesgo asignada también toma en cuenta los siguientes factores adversos que afectan las operaciones de la Caja:

- El menor dinamismo de la economía nacional, debido a la declaración del Estado de Emergencia en el país para enfrentar la pandemia, que afecta a los sectores económicos a los que la Caja atiende, impactando en la demanda de créditos, en los ingresos, y en los niveles de morosidad.
- Nivel de endeudamiento que se observa en el sistema Financiero, especialmente en clientes, que se desempeñan en mediana, micro, y pequeña empresa.
- La lenta recuperación económica en las zonas de influencia de la Caja, afectada por eventos externos que impactan en la demanda por créditos y en la capacidad de pago de la población.
- El riesgo político al tener un único accionista controlador, agregado a la incertidumbre referente al proceso electoral y/o propuestas de ley que podrían afectar el desempeño financiero de la Caja.
- La situación de constante competencia en el mercado, en especial en el segmento microfinanciero, exacerbada por la sobreoferta de los competidores.
- Las limitaciones operativas propias por ser un organismo público, con la Municipalidad Provincial de Maynas como principal accionista controlador, lo que dificulta el fortalecimiento del patrimonio de la Caja, para enfrentar la coyuntura, fuertemente afectada por la pandemia.
- La incertidumbre respecto al desempeño de los créditos reprogramados (38.39% de su cartera a diciembre del 2020), que podrían determinar que la actual morosidad no muestre la real situación de la cartera.

Caja Maynas es una institución financiera constituida en el año 1987, que tiene por objeto principal financiar actividades productivas en la Región de la Selva del país.

A diciembre del 2020, la Caja atiende a sus clientes a través de 24 oficinas propias (incluyendo la agencia de Belén, que fue cerrada al cierre del 2020) y de 11 oficinas compartidas en convenio con Banco de la Nación, apoyándose además con oficinas informativas.

La Caja registró un saldo de cartera bruta de S/ 433.79 millones, que determina un crecimiento de 7.82% respecto a diciembre del 2019 (S/ 402.33 millones), lo cual ha estado explicado principalmente por créditos financiados con los Programas FAE Mype y Reactiva Perú (con un saldo conjunto de S/ 59.30 millones a diciembre del 2020).

Caja Maynas procedió a reprogramar parte importante de la cartera de créditos, alcanzando a diciembre del 2020 una cartera reprogramada ascendente a S/ 166.51 millones (equivalente a 38.39% de la cartera bruta).

A ello se agrega el “congelamiento” del conteo de días de atraso de los créditos, hasta agosto del 2020, por un monto de S/ 21.57 millones.

Debido a la coyuntura actual de la actividad económica nacional, con menor demanda de créditos, existe incertidumbre sobre el futuro desempeño de la calidad de cartera.

A diciembre del 2020, el stock de provisiones por riesgo de incobrabilidad ascendió a S/ 40.70 millones, 16.47% superior al registrado al cierre del 2019, con lo que el nivel de cobertura de la cartera de alto Riesgo fue de 118.26% (93.92% a diciembre del 2019). Esto se debe al efecto neto de la constitución de mayores provisiones en el año y de las reversiones por castigo de cartera para enfrentar eventuales deterioros de calidad crediticia.

Al cierre del 2020, la Caja registró provisiones voluntarias por S/ 5.51 millones para enfrentar un posible deterioro en la cartera reprogramada. Además, se han constituido S/ 2.86 millones para cubrir los requerimientos de provisiones adicionales de acuerdo a lo dispuesto por la SBS en la Res.3155-2020.

El indicador de mora básica se ha reducido, pasando de 6.93% en diciembre del 2019 a 5.07% en diciembre del 2020, manteniéndose ligeramente por debajo de lo registrado por el promedio del sistema de cajas municipales (5.08%). Esto se explica por la cartera reprogramada, con periodos de gracia vigente, así como por las medidas adoptadas para contener el deterioro de la cartera, como por la gestión de recuperaciones y los castigos de cartera.

En el ejercicio 2020, Caja Maynas presentó ingresos financieros 9.65% inferiores respecto a los del ejercicio 2019 (sin considerar ganancia por diferencia cambiaria), debido a la reducción en los intereses percibidos, así como por el efecto de los créditos otorgados con los programas del gobierno, los cuales involucran muy baja tasa de interés. La Caja ha puesto en práctica políticas de reducción de gastos financieros y una mayor eficiencia operativa, lo que ha podido cubrir el incremento de provisiones por colocaciones y generar una utilidad neta de S/ 1.01 millones (84.58% inferior a la registrada en el año 2019).

Para reforzar el patrimonio, Caja Maynas ha capitalizado permanentemente 100% de sus utilidades de libre disposición, inclusive las obtenidas en el ejercicio 2019, medida que será adoptada nuevamente respecto a las

utilidades del 2020, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia 018-2021.

A diciembre del 2020, su ratio de capital global es 17.71% producto del fortalecimiento patrimonial realizado y de la reducción de los requerimientos por riesgo de crédito.

La contracción del margen financiero, está siendo acompañada por mayor requerimiento de provisiones, lo cual tendrá un fuerte impacto en los resultados netos y en su rentabilidad. Ello podría afectar la capacidad de fortalecimiento patrimonial de la Caja, debido a su actual estructura accionaria.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas para la categoría de clasificación de riesgo asignada a la Caja son estables, considerando la

diversificación de sus operaciones por créditos y por zona de influencia, así como el crecimiento de sus colocaciones, control de la morosidad y la mejora en los ratios de cobertura de provisiones.

Sin embargo, existe incertidumbre sobre el desempeño futuro de las colocaciones, principalmente de la cartera reprogramada, así como por el impacto de la pandemia en las actividades económicas de la región de influencia y la posibilidad de nuevas medidas de aislamiento, que generan lento dinamismo económico, con impacto en el consumo privado y en la demanda de créditos.

La contracción del margen financiero, podría no ser suficiente para cubrir los requerimientos adicionales de provisiones, afectando los resultados, y con ello su capacidad de fortalecimiento patrimonial..

1. Descripción de la Empresa.

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas ("Caja Maynas" y/o "la Caja"), es una institución financiera que tiene como objeto fomentar el microahorro familiar, y la intermediación financiera a través del otorgamiento de préstamos de pequeños y microempresarios en las regiones de selva y ceja de selva del país.

La Caja inicio operaciones el año 1987 mediante Resolución SBS N° 530-87, como empresa municipal de propiedad del Consejo Provincial de Maynas, y en el año 1997 se convirtió en Sociedad Anónima, bajo el control societario de la Municipalidad Provincial de Maynas.

La Caja ofrece tres tipos de productos: (i) Productos Activos (Créditos); (ii) Productos Pasivos (depósitos de: ahorro, plazo fijo, cuentas corrientes y CTS); y (iii) Servicios y Otros Canales de Atención (Servicios de manejo de efectivo y de gestión de tesorería, recaudaciones, cambio de moneda y transferencias de dinero).

Su principal ámbito de influencia es la Región Loreto, en la cual registra 51.12% del total de sus captaciones y 43.67% del total de sus colocaciones.

Como parte de su proceso de expansión geográfica, Caja Maynas realiza operaciones en 8 regiones a nivel nacional, ubicadas principalmente en la selva del país.

a. Propiedad

El único accionista de la Caja Maynas es la Municipalidad Provincial de Maynas (MPM), propietaria de 100% del accionariado de la Caja, operando con completa autonomía administrativa, económica y financiera, dentro de las limitaciones legales correspondientes, al ser un organismo perteneciente al sector público nacional.

Accionista	Participación
Municipalidad Provincial de Maynas	100.00%
Total	100.00%

Al 31 de diciembre del 2020, el capital social de Caja Maynas está representado por 65'105,304 acciones comunes, a un valor nominal de S/ 1.00 cada una. Para su fortalecimiento patrimonial, se cuenta con el compromiso de capitalización del íntegro de las utilidades de libre disponibilidad obtenidas anualmente, además de la contratación de créditos subordinados considerado en su patrimonio efectivo. A la fecha de análisis, Caja Maynas cuenta con un crédito subordinado otorgado por Deetken Impact Investment L.P. de Canadá por US\$ 1.0 millón. En el año 2020, la Caja capitalizó 65% de la utilidad neta distributable obtenidas en el 2019, por S/ 4.43 millones, en aplicación del Decreto de Urgencia N° 053-2020. La diferencia, S/ 2.39 millones, fue destinada a reserva legal.

En el año 2021, la Caja deberá realizar la capitalización de 100% de las utilidades obtenidas en el año 2020 (las cuales ascendieron a S/ 1.01 millones), en aplicación al Decreto de Urgencia N° 018-2021.

De acuerdo a la Resolución SBS N° 114-2004 de enero del 2004, personas naturales y/o jurídicas, preferentemente instituciones afines, domiciliadas en el país o en el exterior, pueden participar en el accionariado de las Cajas Municipales. Sin embargo, a la fecha de análisis, Caja Maynas no busca la incorporación de un socio estratégico para el fortalecimiento del patrimonio debido a su nivel actual de ratio de capital global.

b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos

(Res. SBS N° 445-2000)

La Municipalidad Provincial de Maynas es el único accionista de la Caja, operando con completa autonomía administrativa, económica y financiera.

Sus actividades se encuentran reguladas por el Banco Central de Reserva del Perú (BCR) y son supervisadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la Contraloría General de la República, y la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

A diciembre del 2020, Caja Maynas mantiene 0.35% de su patrimonio efectivo en operaciones de financiamiento, otorgadas a vinculados (límite máximo permitido de 30%), mientras que los créditos a directores y a trabajadores de la Caja, ascendieron a 3.23% del patrimonio efectivo, porcentaje por debajo del límite máximo establecido por la reglamentación vigente (7%).

c. Estructura administrativa y rotación del personal

El Directorio de la Caja Maynas está conformado por 6 miembros, estando pendiente el nombramiento del representante de la Mayoría de Regidores del Consejo Municipal.

Directorio	
Presidente:	Jose Luis Alegría Méndez
Vicepresidente:	Roberto Power Villacorta
Directores:	P. Francisco García Rodríguez
	Ewer Rubio Vargas
	Denis Linares Cambero
	Néstor Ruiz Zegarra

La administración de Caja Maynas está a cargo de la Gerencia Mancomunada, conformada por tres ejecutivos con rango de Gerentes Centrales, de acuerdo a la actual estructura orgánica de la institución:

Plana Gerencial

Gerencia de Negocios:	Edgar Berrocal Vargas
Gerencia de Finanzas y Operaciones:	Ricardo Velásquez Freitas
Gerencia de Administración:	Oscar Mercado Alza
Gerente de Riesgos:	Saúl Vela Zavala
Contador General:	Marlith Ríos Marina
Auditoría Interna:	Carlos Mori Chávez
Órgano de Control	Ender Uribe

La Gerencia Mancomunada está conformada por ejecutivos que cuentan con amplia experiencia en el sector de microfinanzas

El Sr. Ricardo Velásquez Freitas se desempeña como Gerente de Finanzas y Operaciones desde el año 2009, el Sr. Edgar Berrocal Vargas ocupa la Gerencia de Negocios desde el 2014 y el Sr. Oscar Mercado Alza se encuentra a cargo de la Gerencia de Administración desde el 2017. Desde enero del 2019, la Caja cuenta con una nueva estructura orgánica, habiendo alcanzado estabilidad en la plana gerencial y en los cargos ejecutivos de mayor nivel, con la excepción de la Gerencia de Riesgos, que estuvo encargado a funcionarios del Área. Desde el 10 de marzo del 2020, el Sr. Saúl Vela Zavala fue nombrado Gerente de Riesgos, luego de un proceso de selección realizado. A diciembre de 2020, Caja Maynas cuenta con 561 colaboradores, habiéndose reducido respecto a diciembre del 2019 76 colaboradores, principalmente por la no renovación de contratos con practicantes de la Escuela de Analistas y personal administrativo, dada la coyuntura generada por la pandemia del Covid-19.

2. Negocios

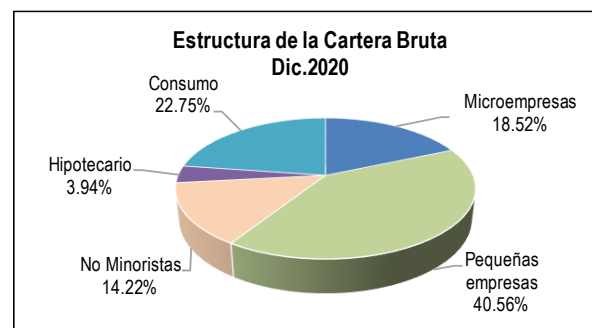
El objeto de Caja Maynas es ser una institución de intermediación microfinanciera, dedicada a fomentar el ahorro y el financiamiento, principalmente de micro y de pequeña empresa.

Los productos crediticios que desarrolla predominantemente Caja Maynas están destinados a: (i) pequeñas empresas y microempresas, que representa 59.08% de la cartera total, la que en conjunto ha crecido 16.96%, respecto a diciembre del 2019; y (ii) créditos de consumo, 22.75% de la cartera, con un crecimiento de 2.15%, que incluye créditos de consumo de libre disponibilidad, créditos pignoratícios, y créditos por convenio de descuento en planilla, dirigidos a trabajadores del sector público y de empresas privadas.

La cartera de créditos ha retomado su crecimiento en el segundo semestre del año, a consecuencia del apoyo brindado a los clientes para mitigar el impacto de la pandemia del Covid-19, y por la reactivación progresiva de la economía en la zona selva y ceja de selva. A ello se suma,

que la Caja no cerró agencias por la pandemia, manteniendo su operación activa y con uso de medios digitales.

Los créditos hipotecarios representan 3.94% de la cartera, y son principalmente financiados con recursos propios, contando también con apoyo de fondos de los Programas Mivivienda y Techo Propio. Estos créditos están dirigidos a los segmentos socioeconómicos C y D, y se complementan con el producto "Credicasa", destinado a mejora de viviendas, el cual es financiado con recursos propios.



Fuente: SBS

Los productos pasivos que la Caja Maynas ofrece son:

- (i) **ahorros**: corriente, cuenta soñada, cuenta caja sueldo, y ahorro "Nañito".
- (ii) **depósitos a plazo**: plazo fijo clásico; plazo fijo Premium, depósito "poco a poco ahorro", y "Ahorro diario".
- (iii) **depósitos CTS**: ahorro CTS, ahorro CTS con cuenta sueldo, y cuentas CTS sin movimiento.

A diciembre del 2020, contó con 35 oficinas: 22 Agencias (incluyendo la agencia Belén), 2 Oficinas Especiales y 11 Oficinas compartidas con el Banco de la Nación. A ello se suman otros canales de atención, como: cajeros corresponsales (77), cajeros automáticos propios (7), Kasnet, Banca por Internet y los cajeros automáticos Globalnet, FonoMaynas, BIM y Cajamatic (canal de atención en ventanilla con horario flexible y atención personalizada).

Región	Locales		
	Propios	B. Nación	Total
Loreto	7	4	11
Huánuco	4	3	7
San Martín	4	1	5
Ucayali	3	1	4
Pasco	1	2	3
Cajamarca	1	-	1
Lima	1	-	1
Junín	3	-	3
Total	24	11	35

Propios: incluye 2 oficinas especiales + 22 agencias

Fuente: Caja Maynas

A diciembre del 2020, el Plan de Expansión de Caja Maynas, se vio suspendido a consecuencia de la crisis generada por la pandemia del COVID -19. Sin embargo, para el año 2021,

la Caja planea retomar el crecimiento de la institución en base a la apertura de dos agencias nuevas: en Tarapoto y en La Merced. Asimismo, planea trasladar dos oficinas existentes durante el segundo semestre del año 2021. Durante el año 2019 y 2020, Caja Maynas ha obtenido la autorización de la SBS para la apertura de agencias nuevas en la zona nororiente del país:

- Junín: 2 agencias en los distritos de Pichanaqui y Satipo, mediante Res. SBS No 3799-2019. A diciembre del 2020, ambas agencias se encuentran operando.
- Junín: 1 agencia en La Merced mediante Res. SBS N° 5629-2019. Esta agencia se va a inaugurar en el primer semestre del 2021.
- Lima, 1 agencia en el distrito de Magdalena del Mar y 1 agencia en La Banda de Shilcayo (San Martín) mediante Res. N° 01773-2020. Ambas a iniciar operaciones durante el primer semestre del 2021.

En agosto del 2020, se aprobó el cierre de la agencia Belén, en la ciudad de Iquitos, el cual se llevó a cabo en diciembre del 2020. Las operaciones de esta agencia han sido absorbidas por la Oficina Principal, a partir de enero del 2021.

A raíz de la pandemia de la Covid-19, la Caja ha renegociado una reducción en los costos de los contratos de alquiler en cerca del 60% de sus locales, permitiéndole ello generar ahorros que serán invertidos en los diversos proyectos de mejora.

a. Planeamiento Estratégico

Caja Maynas cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI) con horizonte de 5 años, el cual permite orientar las decisiones estratégicas hacia el logro de los objetivos planteados, habiendo sido desarrollado para el periodo 2019-2023, con participación de: la Gerencia Mancomunada, los Jefes de Departamento, los Jefes de Agencias, y la mayoría de los miembros del Directorio.

El PEI 2019-2023 fue actualizado en los meses de marzo del 2019, junio del 2019 y diciembre del 2020, con la finalidad de que sea una herramienta de gestión que considere los diversos escenarios producto de la pandemia.

Del PEI 2019-2023 se desprende la Misión y la Visión de Caja Maynas, las cuales son: “Brindar soluciones financieras especializadas y oportunas, promoviendo el desarrollo del país” y “Ser el mejor aliado de negocios para los emprendedores del Perú”, respectivamente. A partir de estos lineamientos estratégicos, Caja Maynas ha establecido los Valores que busca aplicar la institución, así como sus: Objetivos Estratégicos, Indicadores de Gestión, Metas de

Gestión, Iniciativas Estratégicas, y Mapa Estratégico de la Caja y de cada gerencia.

El PEI 2019-2023 actualizado, comprende 14 iniciativas estratégicas a desarrollar para los años 2021-2023, teniendo como objetivo estratégico: (i) Incrementar Ventas, (ii) Liderazgo en Servicio, (iii) Crecimiento Diversificado; (iv) Fidelización; (v) Servicios omnicanales; (vi) Mejor comunicación organizacional; (vii) Fortalecimiento de las capacidades laborales; (viii) Sistema de información a la vanguardia.

Asimismo, el PEI establece las estrategias corporativas que ayudaran a cumplimiento de las Metas, estas estrategias son: Liderazgo en Costos, Liderazgo en Productos, e Intimidad con el Cliente.

El Plan Operativo Institucional (POI) es el instrumento técnico que define el PEI en un horizonte de un año. El POI para el año 2020 fue aprobado por el Comité de Gerencia el 20 de diciembre del 2019 y ratificado por el Directorio en Sesión Extraordinaria del 21 de diciembre del 2019. A través del POI se ha concretado los 14 objetivos en 20 indicadores.

A diciembre del 2020, Caja Maynas logró un nivel de cumplimiento de 90.02% de los objetivos planteados para dicho ejercicio, debido a la exclusión de 4 actividades producto de la pandemia y sus efectos en la economía, y en las actividades productivas y de servicios.

De acuerdo al POI se consideraba una rentabilidad patrimonial (ROE) de 0.70%, alcanzando la meta propuesta en el POI con 1.19% al cierre del cuarto trimestre del 2020, debido a: mayores ingresos respecto a los trimestres anteriores, menores gastos financieros, mayores provisiones y reducción de gastos por servicios de terceros.

Similar desempeño mostró el indicador de rentabilidad sobre activo (ROA), con un nivel de 0.2%, frente a una meta de 0.10% para el cuarto trimestre del 2020, debido a la ligera recuperación de la cartera de créditos fomentada por los fondos del Gobierno que permiten la colocación a una reducida tasa de interés.

El ratio de capital global tuvo un avance de 98% debido al mayor requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito y al mayor requerimiento de riesgo operacional, por efecto de la pandemia

En cuanto a la cartera en mora, el indicador real (5.07%) fue mejor que el establecido como meta para el mes de diciembre del 2020 (7.09%), aunque ello se encuentra favorecido por las disposiciones de la SBS, que permiten modificar las condiciones contractuales de los créditos, otorgar periodos de gracia y ampliar los plazos de vencimiento, sin afectar la calificación crediticia del deudor. La morosidad de la Caja podría afectarse en los siguientes meses, cuando se observe la real capacidad de pago de los

clientes principalmente de la cartera reprogramada, permitida por las disposiciones de la SBS.

Los principales resultados de la aplicación del POI han sido los siguientes:

	Indicadores	Objetivo POI 2020	Ejecutado 2020	% Avance 2020
1	ROE	0.7	1.19	100%
2	ROA	0.1	0.2	100%
3	Ratio de Capital Global	18.1	17.71	98%
4	Eficiencia Operativa	56.95	53.58	100%
5	Crecimiento de los Ingresos Financieros	-20.7	-9.71	100%
6	Crecimiento de Colocaciones	-16.09	7.82	100%
7	Crecimiento de Captaciones	-12.94	1.21	100%
8	Cartera en mora	7.09	5.07	100%
9	Participación de operaciones en canales alternativos (CA)	25	21.2	85%
10	Avance de la Implementación del Nuevo Sistema	40	0	0%

Fuente: Caja Maynas

b. Organización y Control Interno

Desde su reestructuración organizacional en el año 2019, Caja Maynas tiene establecido la conformación de diversos comités para el desarrollo de sus actividades, entre las que destacan: (i) el Comité de Gerencia; (ii) el Comité de Riesgos; (iii) el Comité de Auditoría; (iv) el Comité de Créditos; y, (v) el Comité ALCO, los cuales tienen la finalidad de fortalecer el desempeño de la institución. Adicional a los Comités indicados, se cuenta con el Comité de Prevención de Lavado de Activos y de Financiamiento del Terrorismo, el Comité de Gestión de Sistemas, el Comité de Buen Gobierno Corporativo y el Comité de Respuesta al Fraude.

Del Directorio dependen las funciones de: Auditoría Interna, el Órgano de Control Institucional (OCI), la Unidad de Lavado de Activos, y la Oficina de Cumplimiento Normativo. La Unidad de Auditoría Interna (UAI) está a cargo del Sr. Carlos Mori Chávez desde el mes de marzo del 2015. La UAI está conformada por seis funcionarios, además de un auditor especializado en Tecnologías de Información y del Jefe del área. Para el desarrollo de sus funciones y de la gestión de información y base de datos, la UAI cuenta con la herramienta ACL.

La UAI coordina mensualmente el Comité de Auditoría Interna, presidido por el Sr. Néstor Ruiz Zegarra (director independiente), con participación de otros tres directores (Sr. José Alegría, Sr. Ewer Rubio y el P. Francisco Rodríguez García), del Jefe de Auditoría Interna y, eventualmente, del Jefe de OCI. Participan como invitados los miembros de la Gerencia Mancomunada.

El Directorio, en Sesión Extraordinaria del 30 de diciembre del 2019, aprobó el Plan de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2020, el cual contempló 98 actividades de control, de las cuales 76 son evaluaciones programadas para evaluación de riesgos y cumplimiento de normas de la SBS, así como visitas a agencias.

Durante el tercer cuatrimestre se terminó de ejecutar las siguientes cuatro actividades no programadas: (i) 2 evaluaciones a los créditos otorgados con el Programa Reactiva Perú; (ii) Evaluación de cartera de créditos minorista al segundo cuatrimestre 2020; (iii) Estado de implementación de recomendaciones de SBS.

El Plan Anual de Trabajo 2021, pone mayor énfasis en los riesgos emergentes a consecuencia de la pandemia, así como de la cartera reprogramada y de la evaluación de las agencias vía visita virtual.

El Órgano de Control Institucional se encuentra encargado al Sr. Ender Uribe Gonzales desde agosto del 2018, luego de la salida de la Sra. Noemi De la Cruz Gutarra. El área cuenta con el apoyo de tres colaboradores.

El Órgano de Control Institucional de la Caja Maynas efectúa la función de control interno posterior de las operaciones de la Caja, en cumplimiento del Plan Anual de Control aprobado por la Contraloría General de la República.

c. Soporte Informático

La Jefatura de Tecnología de la Información, desde febrero de 2015, está a cargo del Sr. Javier Rodríguez, estando conformada por tres áreas: Data Center (integrada por 3 personas), Desarrollo (integrada por 6 personas), e Incidentes y Soporte (integrada por 9 personas). Adicional a las áreas que conforman la Jefatura, esta trabaja con frecuencia con personal externo con la finalidad de automatizar los requerimientos de la SBS y los requerimientos operativos.

Los principales temas que maneja el Área de TI están relacionados con: el core para operaciones, el data center, y la conectividad de las agencias.

Durante el año 2018, la institución empezó un proyecto de innovación respecto al sistema core de la Caja, que implicaría cambiar el modelo y la base de datos que actualmente se utiliza (a Oracle), con una inversión aproximada de US\$ 2.0 millones (incluye la compra del núcleo, del código fuente y su desarrollo, así como, de las licencias respectivas). Dicho proyecto fue aprobado por la Gerencia Mancomunada en febrero del 2019.

Debido a observaciones establecidas por la OCI en el proceso de contratación de la empresa asesora, y por las medidas tomadas por el Gobierno debido a la pandemia, el proyecto se detuvo hasta finales del año 2020. En el cuarto trimestre del 2020, se ha realizado el levantamiento de

observaciones y se espera se realice durante el primer trimestre del 2021 la contratación del nuevo *core*. Ello trae consigo, la contratación de un nuevo supervisor, encargado de fortalecer el proyecto y de encargarse de toda la parte operativa del mismo.

La Caja planea iniciar con el proyecto en el mes de junio del 2021, con un plazo de término de aproximadamente 2 años. El data center, alterno se encuentra en la ciudad de Lima (con la empresa GTD), mientras el data center principal se ubica en la ciudad de Iquitos. Para ello se han arrendado 6 servidores (4 en la ciudad de Iquitos y 2 en Lima). Una vez que se termine de establecer la línea de contingencia de comunicación entre Lima e Iquitos (con Telefónica), se va a evaluar la conveniencia de trasladar el data center principal a la ciudad de Lima y llevar el alterno a Iquitos, con la finalidad de reducir las contingencias de comunicaciones, especialmente las agencias ubicadas fuera de la ciudad de Iquitos. De esta manera, estableciendo una comunicación segura entre las ciudades de Lima e Iquitos, se podrá atender con mayor margen de seguridad y mejor velocidad de respuesta a todas las agencias de la Caja, en virtud de la creciente mayor participación de las actividades de la Caja fuera de su área de influencia (Región Loreto).

Para la conectividad entre las agencias, se trabaja con la empresa Bitel, buscando mayor capacidad de banda. Adicional al cambio de *core*, el área de Tecnología tiene 18 proyectos adicionales enfocados en la transformación digital de la Caja, que permitirá mayor eficiencia, ahorro, agilidad, estabilidad en la gestión y en el control operacional. Todo ello sumado al Plan de Capacitación para el equipo. Todos los proyectos a desarrollar durante el año 2021 se encuentran dentro del cronograma de trabajo, teniendo una fecha establecida para su ejecución.

Los dispositivos de seguridad de información con que cuenta la Caja son: (i) Fortinet como firewall principal perimetral y para cada agencia de la Caja; (ii) Fornite firewall para agencias remotas; (iii) FortiDDos para contra ataques de denegación de servicios; (iv) FortiSIEM para detectar actividades sospechosas, (v) HSM Thales, equipo que provee de seguridad a las transacciones monetarias manejadas por los ATM y los POS; (vi) Servicio AntiSpam, entre otros dispositivos.

Para temas de cyberseguridad, la Caja ha contratado, con la empresa SecureSoft, un servicio de monitoreo del portal de *homebanking*, lo que incluye equipamiento de seguridad. Caja Maynas, durante el año 2020, ha invertido en sistemas de información US\$ 627.76 mil.

3. Sistema Financiero Peruano

Durante el ejercicio 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina y sin precedentes generada

por la pandemia del Covid-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial adoptaron medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional, el cual se ha postergado y se encuentra vigente hasta la fecha. En base a ello, se han dictado diferentes medidas relativas a aislamiento social obligatorio, paralización temporal de actividades según nivel de riesgo, cierre de negocios no esenciales, y medidas de apoyo financiero, dirigido tanto a los consumidores, como a las entidades del sistema financiero, entre otros aspectos.

Los entes reguladores del sistema financiero (MEF, BCRP y SBS) ha dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia, evitando el corte de la cadena de pagos, a la vez de impulsar el proceso de reactivación económica. Ello ha incluido: (i) facilidades para la reprogramación de créditos, que incluyen periodos de gracia y reducción de intereses; (ii) suspensión del conteo de los días de atraso entre febrero y agosto del 2020; (iii) medidas que fomentan liquidez, como retiro parcial de fondos de CTS y de las AFP; (iv) Programas de Préstamos garantizados por el Gobierno, con facilidades en términos de intereses y de plazos (Programas Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro); (v) políticas de estímulo monetario de parte del BCR; y, (vi) facilidades para la constitución de provisiones por riesgo de crédito. Estas medidas han contenido el deterioro del sistema financiero, afectado por la menor capacidad de pago de los clientes, la mínima inversión y el lento dinamismo económico.

A diciembre de 2020, el sistema financiero nacional registró activos totales por S/ 575.53 mil millones, con un crecimiento de 22.74% respecto a lo registrado al cierre del 2019 (S/ 466.46 mil millones), tanto por incremento de la cartera de colocaciones, como de fondos disponibles e inversiones.

Dic. 2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	515,698	326,022	308,022	18,000	22,009	329,938	53,815
Financ.	15,445	13,341	11,342	1,999	2,515	8,379	2,603
CMAC	34,910	26,455	24,509	1,945	2,501	25,453	3,976
CRAC	2,999	2,394	2,125	269	420	1,780	449
EDPYME	2,862	2,550	2,326	224	239	0	641
Otros 1/	609	522	488	35	31	0	162
TOTAL	572,525	371,284	348,813	22,471	27,715	365,550	61,646

Fuente: SBS. En millones de Soles.

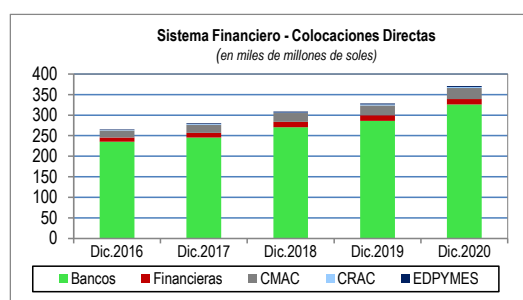
1/ Incluye: empresas de leasing, EAH y empresas de factoring reguladas. No incluye bancos estatales.

2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

La cartera de colocaciones directas brutas ascendió a S/ 371.28 mil millones, con un crecimiento de 12.83% respecto a diciembre del 2019, y con mayor participación de préstamos en Soles (77.36% a diciembre del 2020).

Esta es una de las tasas de crecimiento más altas de los últimos años, superando el crecimiento promedio registrado en el periodo 2015-2019 (+8.26%), explicado por los desembolsos con recursos de programas de préstamos garantizados por el Gobierno.

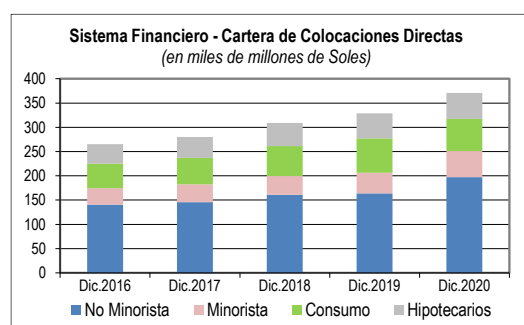
A diciembre del 2020, el saldo de créditos otorgados con Reactiva y FAE ascendió a S/ 58.30 mil millones (15.70% del total). Sin esta cartera, el sistema financiero habría registrado una contracción de 4.88%, por la menor demanda de créditos por el menor dinamismo de la economía y por la paralización temporal de las actividades económicas durante buena parte del año.



Fuente: SBS

Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas garantizados por el Gobierno, lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 87.81% de la cartera corresponde a los bancos, y 84.67% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank). Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas.

Ello determinó que la cartera de créditos no minoristas se incrementó en 20.22% y la cartera de créditos a pequeñas y a microempresas se incrementó en 27.68%.



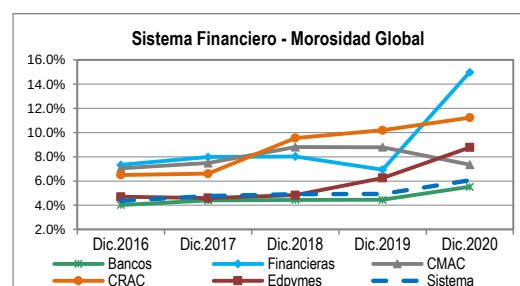
Fuente: SBS

La cartera de banca personal se ha contraído 2.15%, por la menor demanda de créditos de consumo y por el menor uso de tarjetas de crédito por la preferencia de utilizar efectivo, a

lo que se suman políticas de otorgamiento de créditos más restrictivas por parte de las instituciones financieras, frente a la disminución de ingresos y el aumento del desempleo a nivel nacional.

El crecimiento del sistema financiero se refleja también en un continuo incremento en el número de clientes atendidos, los cuales llegaron a 9.9 millones de clientes a diciembre del 2019. En ese sentido, la coyuntura del mercado ha determinado que, a diciembre del 2020, se registren 9.2 millones de clientes, ya sea por la menor demanda de créditos, o por haber sido excluidos del sistema por el deterioro de su capacidad de pago.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiera, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos. A pesar de la mayor cautela y del ajuste en base a políticas de admisión y de seguimiento por parte de las instituciones financieras, con el fin de enfrentar el posible deterioro de cartera, se observa un incremento general en los indicadores de morosidad en el sistema financiero, principalmente en la cartera de pequeña y microempresa, y en banca personal. A diciembre del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye la cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 6.05% (4.93% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

Los indicadores de morosidad no reflejan la real situación de la capacidad de pago de los clientes, pues se tiene el efecto de la reprogramación de cartera y créditos con los programas del gobierno, los cuales incluyen periodos de gracia aún vigentes.

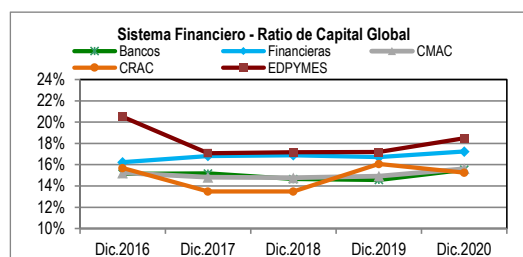
Según información de la SBS, al 31 de diciembre del 2020, el sistema financiero registró una cartera reprogramada de S/ 86.78 mil millones (23.4% de la cartera total), que corresponde a cerca de 3.0 millones de clientes.

El desempeño de la calidad crediticia de la cartera ha obligado a un esfuerzo adicional para la constitución de provisiones, lo que ha determinado una contracción en las utilidades netas, y en algunos casos, con la necesidad de aplicarlas con cargo a patrimonio o que se constituyan en

base a cronogramas aprobados por la SBS a ser efectuados durante el ejercicio 2021.

Se registran situaciones críticas en algunas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el largo plazo. Por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico, pero permitirá la posibilidad de consolidación de operaciones en busca de eficiencia operativa, mejor gestión de recursos y optimización de las estructuras de capital.

El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecido con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.56% en promedio a diciembre del 2020). A ello se agregan políticas de redefinición de negocios buscando optimizar las estructuras de capital, además de adquisición de deuda subordinada para el fortalecimiento del patrimonio efectivo.

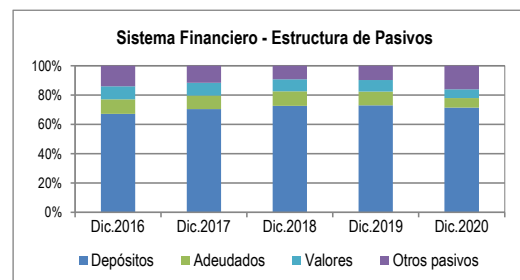


Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema financiero corresponde a los depósitos (71.55% de los pasivos totales de diciembre del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (alrededor de 49% del total de depósitos provienen de personas naturales).

La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por operaciones de reporte del Programa Reactiva y por el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide.

La estrategia de las entidades financieras se ha enfocado en proteger su liquidez, como medida para enfrentar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo, fomentando la captación de depósitos de alta dispersión, principalmente, de personas naturales que dispusieron de recursos producto de las medidas del gobierno (disposición de CTS y de fondos de pensiones). Esto se refleja en el desempeño de los fondos disponibles y del portafolio de inversiones del sistema financiero, que en conjunto se incrementaron 53.89% respecto al cierre del 2019.



Fuente: SBS

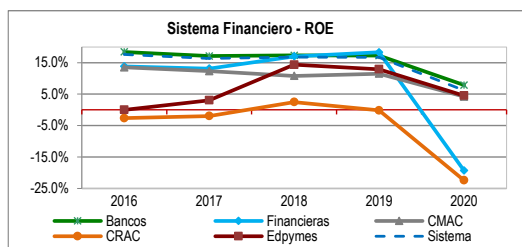
Los márgenes financieros de las instituciones han sido afectados por los menores ingresos, ya sea por la tendencia a la baja de la tasas de interés producto de la competencia de mercado, del bajo interés que han definido los programas del Gobierno, las condonaciones de intereses y los periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento), y en general, por la menor demanda crediticia.

Esto ha sido parcialmente compensado con la reducción en el costo financiero promedio influenciado por la alta liquidez de la economía que determinó menores tasas pasivas, tanto de depósitos, como en el fondeo del Gobierno. A ellos se agregan los esfuerzos en control de gastos y su mayor eficiencia operativa, en transformación digital y en la suspensión temporal de los procesos de expansión y de inversión.

Este ahorro ha permitido cubrir los requerimientos adicionales de constitución de provisiones para enfrentar el probable futuro deterioro de la cartera, algunos de ellos dispuestos específicamente por la SBS. El monto de provisiones constituidas se ha incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad.

Se han observado entidades financieras que no han podido cubrir el mayor cargo por provisiones, por lo que han arrojado importantes pérdidas, y en algunos casos, han optado por aplicar provisiones con cargo a patrimonio. En el ejercicio 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE de 3.11%, frente a niveles promedio de 17% en los últimos 5 años.

La situación de pérdida es especialmente crítica en instituciones financiera de menor tamaño relativo o con socios con limitada capacidad de respaldo patrimonial, pues en muchos casos, la capitalización de utilidades ha sido la única fuente de fortalecimiento patrimonial.



Fuente: SBS

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios periodos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas, aún se observa lento dinamismo en la economía nacional y aún es incierto el retorno total de actividades económicas, lo que plantea una “nueva normalidad”.

Las proyecciones de crecimiento del PBI para el 2021 se están ajustando hacia la baja, desde niveles de 12% hacia algunos estimados que fluctúan en alrededor de 6%-8%, lo que tendrá impacto en los ingresos y en la demanda crediticia, tanto de las empresas, como de las personas naturales.

Ello determina una elevada incertidumbre respecto al real desempeño futuro de la capacidad de pago de los clientes por las continuas reprogramaciones de créditos, que se reflejaría en el deterioro de los niveles de morosidad y de cobertura de provisiones en el sistema financiero.

Esto se agudiza por factores macroeconómicos y sociales, como la gestión gubernamental del sistema de salud, el lento proceso de vacunación de la población, la posibilidad de que se dicten nuevas medidas de aislamiento y de paralización de actividades, todo ello en el marco de la incertidumbre política ocasionada por las próximas elecciones generales. Resulta incierto el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en el 2021, así como su impacto en rentabilidad de algunas entidades, cuya sostenibilidad financiera se vería afectada.

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a enfrentar la situación que se presente en el mercado.

4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

Al 31 de diciembre del 2020, el activo total (incluyendo operaciones contingentes) de Caja Maynas ascendió a S/ 543.41 millones, superior respecto al cierre del 2019, cuando ascendió a S/ 497.85 millones, que se explica por incremento en la cartera de colocaciones y por mayor saldo en fondos disponibles. Estos últimos representaron 17.44%

de los activos totales de la Caja (14.48% al cierre del 2019), incrementándose 31.40% respecto a diciembre del 2019.

Las colocaciones brutas son la principal fuente de ingresos financieros de la Caja, representando 79.83% de los activos totales (incluyendo créditos contingentes), con un saldo de S/ 433.79 millones, 7.82% superior respecto a diciembre del 2019 (S/ 402.33 millones).

Este crecimiento ha sido impulsado por la participación de la Caja en los programas del Gobierno, con un saldo de crédito ascendente a S/ 59.30 millones (Reactiva Perú y FAE Mype). Sin considerar esta cartera, Caja Maynas hubiera registrado una contracción de 4.98%, aunque en los últimos meses del año, registra una tendencia creciente de colocaciones, con recursos propios a través de campañas tales como: “Credi Actívale” y “Todos Vuelven”.

Las colocaciones de la Caja se han incrementado a consecuencia del levantamiento parcial de la inmovilización social obligatoria y a la reactivación económica, que le ha permitido colocar mayor cantidad de créditos. No obstante, se ha contraído el número de clientes en 7.57%, respecto a diciembre del 2019 (33.7 mil clientes a diciembre del 2020), al haberse enfocado en el otorgamiento de créditos a clientes recurrentes con historial crediticio.

El crecimiento de las colocaciones durante el año 2020 ha estado sustentado principalmente por clientes de la Micro Empresa, la Pequeña Empresa, los cuales han mostrado incrementos respecto a diciembre del 2019 de 21.75%, y 14.90% respectivamente, dada la estrategia de la Caja por realizar colocaciones a empresas formales. Estos créditos han representado a diciembre del 2020, 59.08% del total de créditos directos (54.46% al cierre del 2019), y su crecimiento está influenciado por la colocación de Reactiva Perú y FAE Mype.

Tipo de crédito	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Corporativos	4.83%	4.79%	3.11%
Grandes Emp.	0.77%	0.46%	1.17%
Medianas Emp.	11.36%	11.64%	9.94%
Pequeñas Emp.	37.76%	38.06%	40.56%
Microempresas	18.58%	16.40%	18.52%
Consumo no Rev.	21.43%	24.02%	22.75%
Hipotecario	5.28%	4.63%	3.94%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Caja Maynas

Los créditos destinados a la cartera no minorista registraron una disminución de 9.23% respecto a diciembre del 2019, y representó 14.22% de las colocaciones totales, debido a la estrategia de no buscar atender estos segmentos por el mayor riesgo y la menor rentabilidad que implican (16.89% a diciembre del 2019).

La colocación de créditos para el año 2021, podría verse limitada por el rebrote de la pandemia, y nuevas medidas de

Estado de Emergencia y de inmovilización social obligatoria. Debido a la incertidumbre existente, la Caja mantiene una política conservadora de crecimiento, enfocada en: (i) impulsar el crecimiento del segmento Minorista; (ii) fomentar la expansión controlada de agencias; (iii) fomentar créditos hipotecarios a través de los Fondos Mi Vivienda y Techo Propio; (iv) impulsar créditos de consumo por descuento por planilla, a través de instituciones, principalmente públicas, con las cuales se tiene convenios vigentes.

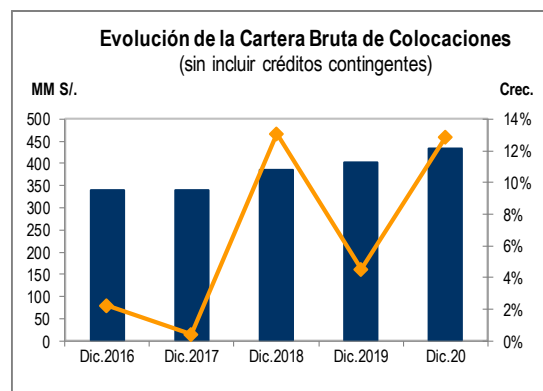
La principal zona de influencia de Caja Maynas es la Región Loreto, donde la situación económica se ha venido deteriorando en los últimos años, afectada por la situación del sector hidrocarburos, la reducida inversión pública y la disminución en el empleo formal. A ello se han agregado las consecuencias de la pandemia, que tuvo en la ciudad de Iquitos y alrededores un nivel de contagios y decesos superior al del promedio nacional. Sin embargo, a partir del tercer trimestre, la Región Loreto ha presentado resiliencia, producto del comercio informal y del apoyo gubernamental, que ha promovido la recuperación del dinamismo económico en la zona.

Al 31 de diciembre del 2020, Caja Maynas registra un crédito promedio de S/ 12,884, frente a S/ 15,020 registrado como promedio por el conjunto de Cajas Municipales. La diferencia respecto al conjunto de Cajas Municipales se debe a la preponderancia en colocaciones a pequeña empresa y de consumo. En general tanto la Caja, como en el sistema, el monto promedio se ha incrementado por el efecto de la colocación de créditos Reactiva Perú y FAE Mype.

A diciembre del 2020, la Región Loreto concentra 43.67% de las colocaciones de Caja Maynas con tendencia decreciente (45.35% al cierre del 2019, 47.68% al cierre del 2018 y 49.26% al cierre del 2017), como parte de la estrategia de desconcentrar operaciones, por regiones y por mercados buscando fortalecer la presencia de la Caja en la zona Noriente (Cajamarca, San Martín).

La situación económica de la zona impacta en la capacidad de pago de los clientes, por lo que la estrategia de colocaciones implementada en la Caja es conservadora, evaluando la apertura de agencias en las zonas donde mejor desempeño esté logrando y con énfasis en la recuperación de cartera.

Otras regiones de importancia en la que Caja Maynas realiza sus colocaciones son: Huánuco (17.26% del total de colocaciones a diciembre del 2020), San Martín (14.61%) y Ucayali (12.09%), regiones en donde están ubicadas 11 de sus 24 agencias.



Fuente: Caja Maynas

El nivel de calidad de cartera se ha recuperado y se refleja en un ratio de morosidad básica de 5.07% a diciembre del 2020, (6.93% al cierre del 2019), similar al promedio del sistema de cajas municipales (5.08%, a diciembre del 2020).

Este nivel de morosidad básica fue alcanzado producto de:

(i) la reprogramación de cartera de acuerdo a lo permitido por la SBS; (ii) al crecimiento de la cartera bruta; (iii) la gestión de recuperación de créditos; y (iv) los castigos realizado en el año 2020. Durante el año 2020, Caja Maynas no ha realizado venta de cartera al FOCMAC.

La mora global también registró una contracción, alcanzando un ratio de 7.93%, vinculado a la reducción de la cartera vencida y en cobranza judicial (-21.11%) pese a que la cartera refinanciada aumentó en 33.18% (de S/ 9.33 millones a S/ 12.42 millones). Este incremento se debe a las facilidades otorgadas a los clientes que no pudieron acogerse a reprogramaciones y créditos descongelados, con la finalidad de evitar el deterioro e la cartera de créditos y el incremento de las provisiones por deterioro de la cartera.

Los indicadores de morosidad no representan el comportamiento real de la cartera, puesto que la Caja aún cuenta con gran porcentaje de la cartera reprogramada, que podría observar el deterioro en el año 2021.

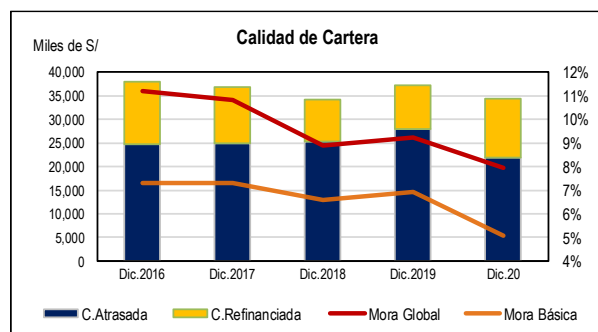
El mayor nivel de morosidad global se dio en los créditos hipotecarios, que registran una mora global de 12.22% a diciembre del 2020 (9.62% a diciembre del 2019), seguido por los créditos de pequeña empresa, que registran una mora global de 11.65% (14.97% a diciembre del 2019).

En el ejercicio 2020, los castigos de créditos ascendieron a S/ 10.18 millones (considerando los últimos 12 meses), monto inferior respecto a lo realizado en el ejercicio del 2019 (S/ 11.50 millones, -11.48%), por lo que la cartera castigada de los últimos doce meses representó 2.35% de la cartera bruta a diciembre del 2020, frente a 2.86% que representaba al cierre del 2019.

Los castigos realizados durante el año 2020 corresponden a créditos otorgados en los años 2018 y 2019. Del total de créditos castigados, los que mayor participación registran

son los créditos destinados a microempresa y a pequeña empresa, representando 87.52% del total de créditos castigados (48.85% en créditos de pequeña empresa y 38.67% en créditos de microempresa).

Es de esperar un incremento de castigos en el ejercicio 2021, cuando se observe el deterioro de los créditos reprogramados y de los créditos que retomaron conteo de días de atraso, que a la fecha no cumplen con los requerimientos normativos para ser castigados.



Fuente: Caja Maynas

En aplicación de las disposiciones de la SBS, Caja Maynas procedió a reprogramar parte importante de la cartera de créditos, modificando las condiciones contractuales de las diversas modalidades de créditos, sea en forma individual, como masiva, no afectándose la calificación crediticia de los deudores, llegando a reprogramar en el mes de mayo 60% de la cartera. Al 31 de diciembre del 2020, la cartera reprogramada, ascendió a S/ 166.51 millones (equivalente a 11,283 créditos, 38.39% de la cartera de créditos), de los cuales S/ 149.40 millones ha sido Cartera Reprogramada por la Emergencia Sanitaria de la Covid-19. De forma individual se reprogramó un saldo ascendente a S/ 92.21 millones, correspondientes a 3,882 clientes, mientras que las reprogramaciones masivas ascendieron a S/ 74.30 millones, correspondientes a 7,401 clientes. Las reprogramaciones de forma individual corresponden principalmente a créditos de mediana empresa y pequeña empresa (25.95% y 41.64% respectivamente), y, en el caso de las reprogramaciones masivas, se dieron principalmente en pequeñas empresas, microempresas y créditos de consumo (57.60%, 11.91% y 23.67% respectivamente). De acuerdo a la Res. SBS 3155-2020 los créditos reprogramados con clasificación Normal, son considerados deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito CPP. A estos créditos se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP. De esta manera, la Caja efectuó provisiones adicionales por dicha cartera ascendente a S/ 1.79 millones, y provisiones por intereses devengados no cobrados ascendente a S/ 1.07 millones.

Cabe resaltar que la cartera clasificada con categoría Normal se incrementó de 85.76% a diciembre del 2019 a 86.46% a diciembre del 2020, mientras que la cartera calificada como CPP se contrajo de 3.96% a 3.25%. La cartera pesada se mantiene en niveles estables con una participación de 10.29% en diciembre del 2020 (10.28% en diciembre 2019). A diciembre del 2020, el stock de provisiones por riesgo de incobrabilidad ascendió a S/ 40.70 millones, 16.47% superior a lo registrado al cierre del 2019, debido al efecto neto de la constitución de mayores provisiones en el año (incluyendo provisiones voluntarias) y de la reversión por castigo de cartera para enfrentar eventuales deterioros de calidad crediticia.

El ratio de cobertura de provisiones de la cartera de alto riesgo fue de 118.26%, mientras que a diciembre del 2019 era de 93.92%, y el ratio de cobertura de cartera pesada, fue 92.08% (84.49% al cierre del 2019).

Esto se traduce en un superávit de cobertura sobre la cartera de alto riesgo que pasó a involucrar una exposición de 7.39% del patrimonio contable a diciembre del 2020, (déficit de 2.69% a diciembre del 2019).

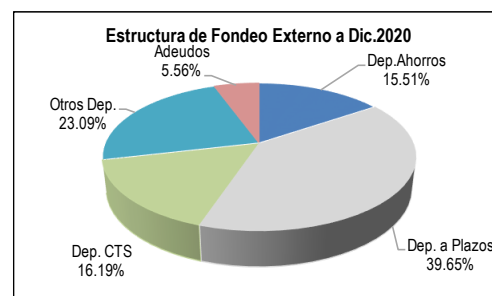
De acuerdo al compromiso del Directorio, Caja Maynas tiene previsto continuar constituyendo provisiones voluntarias durante el año 2021, con la finalidad de cubrir los niveles de riesgo.

El 79.64% del stock de provisiones a diciembre 2020 corresponden a Provisiones Específicas (S/ 32.41 millones), mientras que la diferencia corresponde a Provisiones Genéricas, principalmente Voluntarias (S/ 5.51 millones, 13.52% del total).

La Caja ya no requiere constituir provisiones por sobreendeudamiento, al contar con la aprobación de la SBS en su metodología al respecto.

b. Solvencia

Las operaciones de Caja Maynas están respaldadas principalmente por recursos de terceros, registrando a diciembre del 2020 pasivos exigibles ascendentes a S/ 451.31 millones (incluyendo operaciones contingentes), los cuales aumentaron 11.48% en relación al cierre del 2019.



Fuente: Caja Maynas

Riesgo de la Cartera de Colocaciones

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Sistema de CMAC		
				Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Pérdida Potencial	4.15%	4.37%	3.49%	3.87%	4.00%	3.11%
C.Atrasada/Colocaciones+Contingentes	6.43%	6.80%	5.01%	6.04%	6.48%	4.73%
C.Atrasada/Colocaciones Brutas	6.57%	6.93%	5.07%	6.50%	6.93%	5.08%
C.Atrasada+Reestr.+Ref./Coloc.Brutas	8.90%	9.25%	7.93%	8.80%	8.79%	7.35%
C.Atrasada+Reestr.+Ref.-Prov./Coloc.+Conting.	0.16%	0.55%	-1.43%	0.35%	0.11%	-1.95%
Ctra.Improd./Coloc.+Conting.+Bs.Adj.	9.23%	9.54%	8.10%	8.46%	8.67%	7.16%
Generación Total/Prov.	234.03%	183.47%	112.44%	174.79%	184.11%	114.27%
Prov./C.Atrasada+Refin.	98.15%	93.92%	118.26%	95.77%	98.62%	128.55%
C.Atrasada-Prov./Patrimonio	-10.80%	-8.41%	-22.00%	-11.80%	-10.57%	-29.10%
C.Atrasada+Reestr.+Refin.-Prov./Patrimonio	0.82%	2.69%	-7.39%	2.28%	0.74%	-13.97%
Activo Fijo/Patrimonio	21.89%	22.10%	22.16%	18.73%	17.85%	16.80%
Estructura de la cartera						
Normal	85.43%	85.76%	77.28%	87.36%	87.88%	89.52%
CPP	3.48%	3.96%	12.53%	3.48%	2.83%	3.20%
Cartera Pesada	11.08%	10.28%	10.19%	9.16%	9.29%	7.28%

Fuente: Caja Maynas

La principal fuente de financiamiento es la captación de depósitos, que ascendieron a S/ 375.93 millones, representando 83.30% de sus pasivos exigibles (incluyendo operaciones contingentes).

Los depósitos totales se incrementaron 1.21% respecto al saldo registrado al cierre del 2019, explicados principalmente por mayor saldo en depósitos de ahorro (+28.68%). Este producto ha permitido la absorción de dinero que ha sido retirado de los depósitos a plazo (-1.03%) y de los depósitos CTS (-7.08%), a consecuencia del Decreto de Urgencia 033-2020, permitiendo el retiro, por parte de los trabajadores, de hasta S/ 2,400 de esta cuenta.

En el período analizado, Caja Maynas ha contado con una base de 134 mil depositantes presentando un depósito promedio de alrededor de S/ 2,805, evidenciando un menor riesgo de concentración.

Los depósitos de CTS ascienden a S/ 73.40 millones, concentrados en menor número de depositantes (7,949), presentando un promedio de alrededor de S/ 9,234 por cuenta.

El aumento en los pasivos totales se dio principalmente por el mayor endeudamiento con instituciones financieras (adeudados).

Los adeudos con instituciones financieras representaron 5.58% de los pasivos exigibles (S/ 25.20 millones), y se incrementaron 30.57% respecto de los saldos registrados al cierre del ejercicio 2019, explicado por las obligaciones con: (i) COFIDE, por Fondo Mi Vivienda (S/ 3.40 millones), Techo Propio (S/ 326 mil), FAE Mype 1,2 y 3 (S/ 17.85 millones); y (ii) Crédito Subordinado con Deetken Impact Investment L.P. por S/ 3.62 millones (US\$ 1.00 millón).

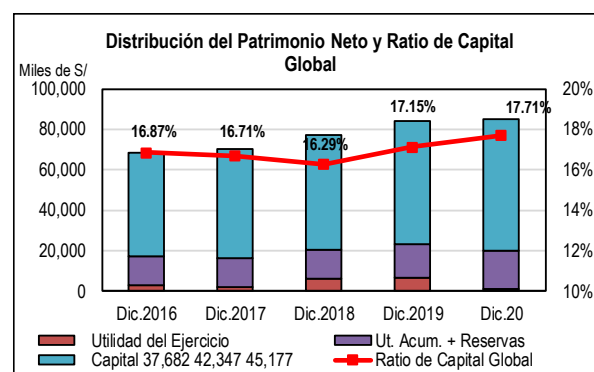
Caja Maynas cuenta con otros pasivos, conformados principalmente por fondos del gobierno por el Programa

Reactiva Perú, los cuales, a diciembre del 2020, presenta un saldo de capital de S/ 38.28 millones.

A diciembre del 2020, Caja Maynas registró un patrimonio total ascendente a S/ 85.03 millones, 1.19% superior respecto al cierre del 2019, resultado de las utilidades del periodo.

En Junta de Accionistas del 24 de julio del 2020, se aprobó la capitalización de S/ 4.43 millones, correspondiente a 65.0% de la utilidad neta disponible del año 2019 (S/ 6.53 millones), de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 053-2020. La diferencia fue destinada a reserva legal.

Durante el año 2021, la Caja debe realizar la capitalización de 100% de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2020, en concordancia con lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 018-2021.



Fuente: Caja Maynas

A diciembre del 2020 Caja Maynas presenta un ratio de capital global de 17.71%, superior al registrado a diciembre del 2019 (17.15%), superior también al ratio de capital global promedio para el conjunto de cajas municipales (15.62%).

Para el año 2021, la Caja tiene establecido continuar solamente con el crédito subordinado con Deetken Group y continuar con el fondeo de la Caja en base a recursos del gobierno, adeudados locales y depósitos del público.

c. Liquidez

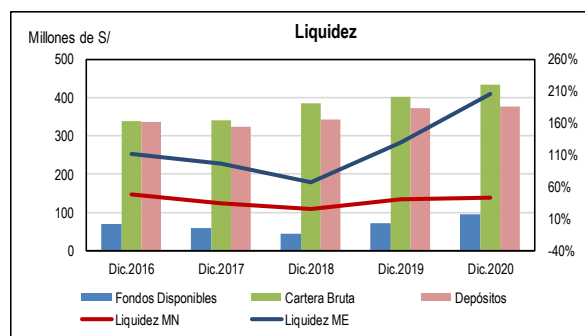
A diciembre del 2020, Caja Maynas presentó adecuados niveles de liquidez, en línea con todo el sistema microfinanciero, evidenciado por activos corrientes generadores de rentabilidad (colocaciones e inversiones) e incremento en fondos disponibles, suficientes para hacer frente a sus obligaciones con terceros, y enfrentar la crisis actual originada por la pandemia.

Respecto al pasivo, la principal fuente de fondeo de Caja Maynas está conformada por la captación de depósitos (83.30% de sus pasivos exigibles), que presentan un adecuado nivel de dispersión, al provenir principalmente de personas naturales (98.37% del total de sus clientes).

A diciembre del 2020, los adeudados de Caja Maynas registraron un incremento debido a su participación en los créditos proporcionados por COFIDE para el programa FAE Mype, que ascienden a S/ 25.20 millones.

Los fondos disponibles de la Caja fueron S/ 94.75 millones, 31.40% superiores a los registrados al cierre del 2019 (S/ 72.11 millones), explicados principalmente por el aumento en captaciones frente a un menor ritmo de crecimiento de las colocaciones, además por la contracción de las inversiones (S/ -5.09 millones, -40.16%).

El incremento en los fondos disponibles se originó por operaciones a plazo en el BCRP, así como por operaciones Overnight, Certificados de Depósitos y operaciones de Reporte de Créditos con Garantía del Gobierno representado por valores del Programa Reactiva Perú (por un saldo total de S/ 37.96 millones).



Fuente: Caja Maynas

A diciembre del 2020, Caja Maynas mantiene inversiones financieras bajo operaciones de depósitos a plazo fijo en diferentes instituciones del sistema financiero nacional y en instrumentos de corto plazo emitidos en el mercado local,

permitiendo continuar con la política interna de atender operaciones de financiamiento en moneda nacional. Ello refleja un ratio de liquidez promedio mensual de 43.32% en moneda nacional y de 205.33% en moneda extranjera (40.89% y 129.01% en diciembre del 2019, respectivamente).

A diciembre del 2020, se registró que 96.02% de los activos totales se encuentran denominados en soles, los que corresponden principalmente a su cartera de créditos, así como 95.30% de los pasivos, principalmente, depósitos (sólo 4.27% están denominados en dólares).

Al diciembre del 2020, Caja Maynas registra descualces en sus activos y en sus pasivos en moneda nacional por plazos de vencimiento de 90 días (S/ -2.01 millones). A ello se suma descualces en sus activos y sus pasivos en moneda nacional y extranjera a plazos de vencimiento de 60, 90, y de 120 a más días. Los descualces son cubiertos con los saldos acumulados.

Para afrontar cualquier requerimiento de liquidez, Caja Maynas cuenta con: (i) Inversiones líquidas tanto en moneda nacional (S/ 66.33 millones) y en moneda extranjera (US\$ 4.42 millones); y (ii) Líneas de fondeo de entidades financieras contingentes por S/ 198.43 millones.

A diciembre del 2020, Caja Maynas ha presentado un indicador de concentración de depósitos de los principales 20 clientes 12.20%, mostrando una controlada dispersión (12.18% a diciembre del 2019).

d. Rentabilidad y Eficiencia

Durante el ejercicio del 2020, Caja Maynas tuvo ingresos financieros por S/ 80.80 millones, 9.65% inferior a los obtenidos en el mismo período del 2019 (S/ 89.43 millones), sin considerar diferencia cambiaria.

Ello es producto de menores intereses percibidos por los créditos reprogramados (principalmente de la cartera Mype), así como de los créditos pagados de los programas del gobierno, los cuales involucran una muy baja tasa de interés. En cuanto al desempeño por agencias, estas han mostrado un desempeño superior en cuanto a colocaciones de 7.82% respecto al 2019, habiendo contraído el desempeño principalmente en las agencias localizadas en la Región Pasco (-4.08%).

La principal agencia de la Caja, "Oficina Principal", registró un incremento de 5.22% en el ejercicio 2020. Asimismo, destaca el crecimiento de las agencias de: Pucallpa (10.06%), Callao (10.13%), Yurimaguas (28.69%), Aucayacu (41.70%), Cajamarca (32.63%), Requena (23.18%), San Juan (71.98%), Tarma (74.92%), y Pichanaqui (60.02%).

Indicadores de Adecuación de Capital, Riesgo de Ilquidez y Posición Cambiaria

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Sistema de CMAC		
				Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Adecuación de Capital						
Tolerancia a pérdidas	23.35%	23.03%	22.60%	18.22%	18.56%	17.62%
Endeudamiento Económico	3.28	3.34	3.42	4.49	4.39	4.68
Ratio de Capital Global	16.29%	17.15%	17.71%	14.77%	14.93%	15.62%
Riesgo de iliquidez y Posición Cambiaria						
Liquidez básica sobre Pasivos	1.08	2.28	1.20			
Liquidez básica sobre Patrimonio Económico	0.43	0.64	0.45			
Liquidez corto plazo sobre pasivos	0.12	0.72	0.34			
Liquidez corto plazo sobre Patrimonio Económ.	0.06	0.34	0.15			
Liquidez mediano plazo sobre pasivos	0.09	0.85	0.23			
Liquidez mediano plazo sobre Patrimonio Económ.	0.32	2.26	0.77			
Activos en US\$ - Pasivos en US\$ / Patrim.Econom.	-0.01	0.02	0.00			
Fuente: Caja Mavnas						

Fuente: Caja Maynas

La principal plaza de colocaciones de la Caja Maynas sigue siendo la Región de Loreto, donde la Caja concentra 43.67% de sus créditos. Considerando todas las agencias de la Región Loreto (7 agencias), registró un crecimiento de 3.84% en el año bajo análisis, lo que confirma la lenta recuperación económica debido al impacto que ha tenido la pandemia en esta región, así como la situación de estancamiento de la actividad económica.

Los gastos financieros (sin considerar diferencia cambiaria) presentaron una contracción de 4.47%, en comparación con el ejercicio del 2019, ascendiendo a S/ 20.25 millones. Ello se produjo debido a una reducción en el costo del fondeo de los créditos FAE y Reactiva (por una tasa de interés menor) y a una reducción en el costo de las tasas de depósitos a plazo fijo y CTS, mientras que se mantiene la misma tasa para depósitos de ahorro (producto que ha aumentado +28.68% respecto a diciembre del 2019).

En el ejercicio 2020, el margen financiero ascendió a S/ 60.58 millones, lo que representó una contracción de 11.41% respecto al mismo período del 2019 (S/ 68.39 millones),

pasando tener un margen de 76.47% a 74.98% de los ingresos, producto de menores ingresos financieros.

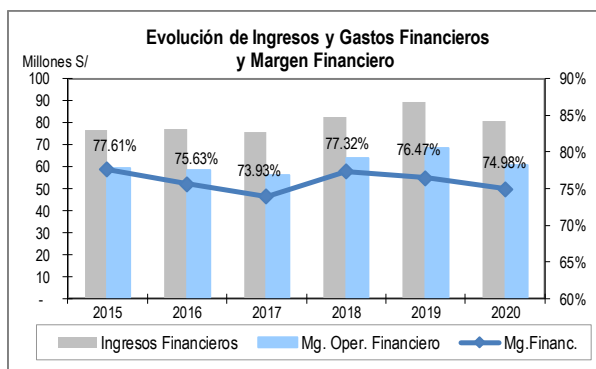
Colocaciones por Agencias - Miles de Soles				
Agencias	Dic.2020	Dic.2019	Part.	Δ %
Principal	92,935	88,324	21.42%	5.22%
Huanuco	35,860	36,098	8.27%	-0.66%
Pucallpa	33,169	30,136	7.65%	10.06%
Tarapoto	33,786	32,637	7.79%	3.52%
Calle AQP	21,242	19,888	4.90%	6.81%
Callao	20,386	18,511	4.70%	10.13%
Tingo Maria	19,203	18,880	4.43%	1.71%
Belen*	-	17,234	0.00%	-100.00%
Yurimaguas	26,293	20,432	6.06%	28.69%
Cajamarca	14,896	11,231	3.43%	32.63%
Punchana	14,935	13,200	3.44%	13.14%
Requena	15,496	12,580	3.57%	23.18%
Cerro de Pasco	10,573	11,023	2.44%	-4.08%
San Juan	18,556	10,790	4.28%	71.98%
Aguaytia	9,927	10,117	2.29%	-1.88%
Moyobamba	9,249	15,587	2.13%	-40.66%
Tocache	10,596	9,022	2.44%	17.45%
O.E.Yarinacocha	9,364	7,212	2.16%	29.84%
O.E.Pilco Marca	9,574	8,676	2.21%	10.35%
Nueva Cajamarca	9,728	-	2.24%	-
Aucayacu	10,232	7,221	2.36%	41.70%
Tarma	2,722	1,556	0.63%	74.92%
Pichanaqui	3,155	1,972	0.73%	60.02%
Satipo	1,917	-	0.44%	-
Total	433,794	402,327	100.00%	7.82%

Fuente: Caja Maynas y SBSJ * La cartera de créditos de la Ag. Belén fue absorbida por la Ag. Principal el 31 de diciembre del 2020.

Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operativa

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Sistema de CMAC		
				Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Rentabilidad						
Utilidad Neta/Ing.Financieros	7.79%	7.30%	1.25%	8.57%	9.45%	1.94%
Mg. Operc.Financ./Ing.Financieros	77.32%	76.47%	74.98%	75.56%	75.40%	72.35%
Resul. Operac. neto / Activos Prod.	5.67%	6.31%	4.50%	6.90%	6.90%	4.83%
Resul. Operac. neto / Capital	25.74%	29.50%	20.15%	45.51%	44.17%	31.92%
Utilidad Neta / Activos Prod.	2.03%	1.89%	0.28%	1.93%	2.11%	0.34%
Utilidad Neta / Capital	9.20%	8.82%	1.25%	12.72%	13.53%	2.28%
ROE	8.32%	7.77%	1.18%	10.78%	11.50%	2.10%
Eficiencia Operacional						
Glos. Apoyo y Deprec. / Activos. Produc.	14.99%	14.00%	12.93%	10.84%	10.81%	8.69%
Glos. Apoyo y Deprec. / Colocac. Vigentes	15.79%	14.60%	13.30%	11.32%	11.31%	9.39%
Glos. Apoyo y Deprec. / Utilid. Oper. Bruta	72.54%	68.93%	74.18%	61.10%	61.04%	64.18%
Glos. Personal / Activos Produc.	8.74%	7.97%	7.22%	6.44%	6.58%	5.29%
Glos. Personal / Util. Oper. Bruta	42.29%	39.24%	41.42%	36.31%	37.16%	39.09%
Glos. Generales / Activos Produc.	5.04%	5.04%	4.64%	3.80%	3.63%	2.85%
Glos. Generales / Util. Oper. Bruta	24.42%	24.80%	26.64%	21.43%	20.49%	21.05%
Glos. Personal / No. de Empleados (MS/.)	44.79	43.26	46.44	60.77	61.53	59.28
Glos. Generales / No. de sucurs. (MS/.)	797.88	791.59	698.20	827.84	804.89	711.51

Fuente: Caja Maynas y SBS



Fuente: Caja Maynas

En el ejercicio 2020, la Caja registra ingresos por servicios financieros por S/ 2.32 millones, los que han aumentado 25.66% respecto al mismo ejercicio 2019, debido al movimiento comercial existente en las zonas donde la Caja tiene influencia, manteniendo los canales tradicionales de atención.

Ello sumado a la contracción del margen financiero, determinó una contracción en la utilidad operacional bruta que fue de S/ 62.90 millones, inferior en 10.44% a la obtenida en el ejercicio 2019, equivalente a 77.85%.

En el ejercicio 2020 se registró una reducción de 3.61% en los gastos administrativos, que ascendieron a S/ 46.66 millones (S/ 48.41 millones a diciembre del 2019), originado por menores gastos por servicios de terceros, orientados a la estrategia establecida basada en liderazgo en costos para el año 2020.

Caja Maynas registra en el ejercicio 2020, indicadores de eficiencia ligeramente mejores respecto a los alcanzados en los últimos años, aunque aún no alcanzan los niveles de eficiencia obtenidos por el promedio del subsistema de cajas municipales.

La reducción de los ingresos y el menor gasto financiero, ha sido suficiente para cubrir sus gastos operativos y el gasto en provisiones por riesgo de incobrabilidad, considerando que se han realizado provisiones voluntarias en la cartera de créditos por S/ 5.51 millones como parte de las medidas adoptadas para hacer frente al posible deterioro de la cartera de crédito y S/ 2.86 millones para cubrir los requerimientos de provisiones adicionales de la cartera reprogramada e intereses devengados de acuerdo a lo dispuesto por la SBS en la Res. N° 3155-2020.

Ello ha determinado un resultado neto de S/ 1.01 millones a diciembre del 2020, 15.4% de lo obtenido el año 2019, lo que se traduce en un ROE de 1.18%.

El indicador de ROE se encuentra por debajo del registrado por la Caja a diciembre del 2019 (7.77%), así como por el promedio del sistema de CMAC (2.10% a diciembre del 2020), afectados por el impacto de las medidas adoptadas por el Gobierno para enfrentar la pandemia del Covid-19.

El menor resultado obtenido también afecta el nivel de fortalecimiento patrimonial de la Caja, al ser la única fuente de ingresos del capital social.

5. Administración de Riesgos

La Gerencia de Riesgos depende directamente del Directorio a través del Comité de Riesgos, lo que otorga autonomía respecto al resto de áreas operativas.

El área se encuentra a cargo del Sr. Saúl Vela Zavala desde marzo del 2020, luego del proceso de selección llevado a cabo para su designación.

El área de Riesgos no ha tenido estabilidad desde el año 2018, por la constante rotación en la Gerencia de Riesgos, es por ello que la Caja contrato los servicios de consultoría externa para fortalecer el área. Esta consultoría se ha realizado de forma remota debido a la pandemia de la Covid-19.

La Caja cuenta con un Comité de Riesgos conformado por el Presidente, dos directores titulares, el Gerente de Finanzas y Operaciones, el Gerente de Administración, el Gerente de Negocios (como invitado), y el Gerente de Riesgos, quien actúa como secretario. El Comité de Riesgos se reúne por lo menos una vez al mes.

Actualmente la Gerencia de Riesgos cuenta con el apoyo de once personas que trabajan de forma remota: una Coordinadora de Riesgos, un Oficial de Continuidad de Negocio y Seguridad de la Información, un Analista de Base de Datos (incorporado del área de TI), un Analista de Riesgo Operacional, seis Analistas de Riesgo de Crédito, y un Analista de Riesgo de Mercado.

Aún no se ha realizado la contratación de un Coordinador de Riesgos Operacional y de un Asistente de Continuidad de Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad, para reforzar las actividades del Área.

La Gerencia de Riesgos participa en todos los Comités de Créditos y emite opinión para las operaciones de acuerdo a los límites establecidos según nivel de riesgo de cada agencia, y también del tipo de garantía con que cuenta la operación crediticia y la relación mora-cosecha del analista. En ese sentido, se han segmentado las agencias por nivel de riesgo con la finalidad de realizar mayor seguimiento y control a aquellas con mayores niveles de mora y de castigos.

Se ha establecido que se requiere de la opinión de Riesgos, según el nivel de riesgo de cada agencia, por lo que, en algunos casos, se revisan operaciones desde S/ 20 mil. Las colocaciones refinanciadas también son analizadas por el Área de Riesgos, y se emite opinión a partir de cierto nivel. Se tiene un sistema de "credit scoring", que ha sido elaborado con el apoyo de la empresa Experian, el que es

utilizado por los analistas para el mejor desempeño de sus labores, incluyendo análisis de cosechas.

a. Gestión de Riesgo Crediticio (Res. SBS N° 3780-2011)

Caja Maynas atiende principalmente al mercado microfinanciero, por lo que el mayor riesgo está en sus operaciones crediticias. Para ello, se evalúan variables relacionadas a colocaciones, e indicadores de morosidad, en base a tres zonas geográficas, las cuales están conformadas por entre seis y nueve agencias.

Respecto a Basilea II, la Caja utiliza la metodología del VaR Regulatorio para riesgo cambiario y para el riesgo de fluctuación de valores de metales preciosos (oro).

Al 31 de diciembre del 2020, Caja Maynas registró un crédito promedio ascendente a S/ 12,884, superior respecto al cierre del 2019 (+16.65%, S/ 11,045). Ello se debe al aumento en los créditos promedio del segmento minorista (+34.66%), y de consumo (+21.39%), pese a la disminución en 8.03% en el crédito promedio del segmento no minorista y al leve incremento de los créditos hipotecarios (+1.70%).

A diciembre del 2020, el análisis de mora por producto de Caja Maynas reportó que los créditos destinados a pequeña empresa tuvieron mayor incidencia en la mora básica, siendo los créditos destinados a mediana empresa y de consumo, los que presentaron menor impacto. A ello se suma el aumento de la mora global de los créditos hipotecarios (de 8.86% al cierre del 2019 a 11.32 a diciembre del 2020), y los créditos de consumo (de 2.80% a 3.45%).

El desempeño presentado a diciembre del 2020 se encuentra influenciado por la aplicación de medidas de reprogramaciones aplicadas hasta agosto del 2020, de acuerdo a las normas establecidas por la SBS.

A diciembre del 2020, Caja Maynas ha constituido provisiones voluntarias ascendentes a S/ 5.51 millones y en dicho mes generó provisiones específicas por S/ 2.86 millones.

La Caja ya no requiere constituir provisiones por sobreendeudamiento, al contar con la aprobación de la SBS su metodología.

b. Supervisión de Riesgos de Mercado

(Res. SBS N° 4906-2017)

La Gerencia de Riesgos tiene a su cargo la identificación y la administración de los riesgos de mercado, que enfrenta la Caja Maynas, los cuales corresponden principalmente a riesgos por fluctuaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio. Respecto a riesgo cambiario, la Resolución SBS No 9076-2012 ha establecido los límites de posición de sobreventa (10%) y de posición de sobrecompra (10%), en proporción al patrimonio efectivo.

La Gerencia de Riesgos lleva control de ello, midiendo el impacto para la Caja y su exposición.

A diciembre del 2020, la Caja no ha registrado una posición pasiva (sobreventa), pero si una posición de sobrecompra de moneda extranjera de 0.11% del patrimonio efectivo (encontrándose por debajo del límite normativo exigido por la SBS de 10%).

Las operaciones de Caja Maynas están orientadas a atender financiamiento en moneda nacional, por lo que busca incrementar el saldo de colocaciones en la misma moneda.

Los saldos de colocaciones en moneda nacional que mantiene la Caja, en relación al total de colocaciones, continúan incrementándose respecto a períodos anteriores, llegando a 99.56% a diciembre del 2020.

Respecto a precios de mercado, la Gerencia de Riesgos efectúa el seguimiento y la evaluación del comportamiento y de las perspectivas del precio internacional del oro, por operar con créditos pignoraticios. Sin embargo, ello no constituye mayor riesgo, debido a la poca participación en el portafolio total de créditos (1.38%).

La estrategia de la Caja está basada en incentivar las operaciones prendarias mediante el respaldo del precio del oro, el cual ha tenido una tendencia alcista y volátil, que refleja un incremento de 21.86% (pasando de US\$ 1,555 por onza troy a diciembre del 2019 a US\$ 1,895 por onza troy a diciembre del 2020, Fuente: Caja Maynas), llegando a un precio máximo de US\$ 2,099 en agosto del 2020.

En relación al riesgo de tasas de interés, la Gerencia de Riesgos hace seguimiento de la situación y de la tendencia de las tasas de interés del mercado y del “spread” financiero, aplicando metodologías establecidas por la SBS, como el cálculo de ganancia en riesgo (GER), y del valor patrimonial en riesgo (VPR).

A diciembre del 2020, el indicador GER Regulatorio se redujo respecto a diciembre del 2019, pasando de 0.28% a 0.25% del patrimonio efectivo, dentro del límite interno de 2.5%, que corresponde a un riesgo bajo según la tolerancia y el apetito de riesgo de la Caja. El límite regulatorio del GER está establecido en 5.0%. Por su parte, el indicador VPR fue de 7.67% del patrimonio efectivo, menor al ratio regulatorio (15%) y cercano al límite interno de alerta temprana definido en la Caja (7%), pero superior al obtenido en diciembre del 2019 (5.52%).

c. Gestión de Riesgo de Liquidez

(Res. SBS N° 9075-2012)

La gestión de liquidez está enfocada en mantener adecuada disponibilidad de fondos prestables según los requerimientos de la Caja, así como al oportuno cumplimiento de sus obligaciones con terceros.

La Jefatura de Finanzas de la Caja, actualmente encargada a la Sra. Raquel Vento, tiene bajo su responsabilidad la gestión de tesorería de la institución, mientras que la Gerencia de Riesgos es la responsable de evaluar constantemente el cumplimiento de las políticas establecidas en el Manual de Políticas para la Administración del Riesgo de Liquidez.

Caja Maynas cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, calculado en función al escenario de “estrés” simulado en el Anexo N° 16-B, que permite administrar el riesgo de liquidez en condiciones adversas para la institución.

La Caja realiza un seguimiento de su posición de liquidez mediante el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), que se reúne mensualmente.

A diciembre del 2020, se registraron indicadores promedio de liquidez de 43.32% en moneda nacional y de 205.33% en moneda extranjera, superiores a los límites legales establecidos (mayor a 8% de los pasivos en moneda nacional y a 20% de los pasivos en moneda extranjera). La Caja mantiene índices internos de 13% y de 25% respectivamente como criterios de seguimiento y control. En cuanto al Ratio de Cobertura de Liquidez, a junio del 2020, registró un RCLMN de 126.59%, y un RCLME de 206.29% (mínimo regulatorio de 100%, y límite interno de 105%, en ambos casos), cumpliendo adecuadamente los límites establecidos.

d. Gestión de Riesgo Operacional

(Res. SBS N° 2116-2009)

La Gerencia de Riesgos es la encargada de administrar los riesgos de operación a los que se encuentra expuesta Caja Maynas, buscando minimizar pérdidas y maximizar las oportunidades que se puedan presentar.

Todos los aspectos referidos al riesgo de continuidad del negocio son revisados como parte de las actividades del Comité de Riesgos.

La gestión de riesgo operacional de Caja Maynas involucra, en primera instancia, la identificación de riesgos en las operaciones, con el propósito de establecer el perfil de riesgo de la institución, los cuales son incorporados en la matriz de riesgo. A partir de ello, la Caja efectúa planes de acción específicos para mitigarlos.

Caja Maynas a consecuencia de la pandemia, estableció el Comité de Crisis, el cual tiene la función de evaluar permanentemente las estrategias a tomar y los efectos ocasionados por la inmovilización social, paralización de actividades económicas y evaluar la continuidad operativa y estratégica de la institución. Adicional al Comité, Caja Maynas ha brindado a sus colaboradores campañas de concientización, así como de desinfección de las agencias,

con la finalidad de asegurar la continuidad de las operaciones. Los colaboradores que han tomado vacaciones o solicitado licencias, a su retorno firman y llenan una declaración jurada acerca de no padecer síntomas del virus.

A pesar de la pandemia, la Caja no ha suspendido operaciones, manteniendo 95% de sus trabajadores en funciones en cada una de las agencias, 2% con licencia con goce y sólo 3% mediante trabajo remoto.

De acuerdo al Informe de Gestión de Riesgo Operacional durante el cuarto trimestre del 2020, la Gerencia de Riesgos ha identificado 3 nuevos eventos de pérdida por un monto de S/ 61,895, con lo cual los eventos de pérdida operacional acumulados ascienden a 134 eventos, con una pérdida bruta acumulada de S/ 4.39 millones, de los cuales se ha recuperado S/ 2.92 millones, quedando una pérdida neta por eventos de riesgo operacional de S/ 1.30 millones.

e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

(Res. SBS N° 4705-2017)

A partir del 1° de julio del 2008 Caja Maynas cuenta con el Oficial de Cumplimiento, de nivel gerencial, a dedicación exclusiva, que depende directamente del Directorio de la institución, cuya función es velar por el cumplimiento y correcto funcionamiento del Sistema de Prevención y Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (PLAFT).

Caja Maynas cuenta con un Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, el cual está conformado por el Oficial de Cumplimiento, el Gerente de Finanzas y Operaciones, el Gerente de Créditos, el Gerente de Administración, el Gerente de Riesgos, el Jefe de Asesoría Legal Interno y por un Director, quienes se reúnen una vez por trimestre, para evaluar el cumplimiento de los procedimientos en operaciones inusuales por parte de los trabajadores o de los funcionarios de cada agencia.

La Caja Maynas tiene designado al Oficial de Cumplimiento el cual cuenta con un Asistente de Prevención y un Asistente de Cumplimiento para el desarrollo de sus actividades.

El Sistema de Prevención de Lavado de Activos y/o Financiamiento del Terrorismo, además del personal de la Unidad, cuenta con: el Comité de Lavado de Activos y/o Financiamiento del Terrorismo, el Manual de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, el Código de Ética y Conducta, el Manual de Procesos y Procedimientos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, el Registro de Transacciones, el Reporte de Transacciones (ROU, ROM, ROPE), y la Base de Datos de clientes negativos, fraudulentos, personas políticamente expuestas, lista OFAC, Lista ONU, Vinculados NT, con sus respectivas alertas tempranas.

El Oficial de Cumplimiento realiza un Plan Anual de Trabajo (PAT) que es revisado y aprobado por el Directorio, de acuerdo a las disposiciones de la SBS. El PAT para el año 2020 fue aprobado por el Directorio en la Sesión del 30 de diciembre del 2019. El Plan Anual incluye capacitaciones al personal en materia de sistema para prevención y gestión de riesgos de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo. En el segundo semestre del 2020, el Plan de Trabajo tuvo un nivel de cumplimiento de 93%, debido la carga laboral que no permitió se realice la reunión trimestral del Comité de PLAFT.

El Oficial de Cumplimiento elabora un informe con periodicidad semestral, en el cual se expone la situación del sistema de prevención de lavado de activos.

Durante el segundo semestre del 2020, se registró sólo una operación sospechosa, que involucró un monto de S/ 100,585.

Durante el 2020, la Unidad realizó la capacitación obligatoria en 3 etapas: (i) A todo el personal y funcionarios de forma virtual mediante el Sistema Elearning; (ii) De forma presencial a Directores, Gerentes y Oficial de Prevención de LAFT y de forma virtual a los trabajadores que no pudieron asistir a la primera sesión; y (iii) De forma virtual al personal nuevo de la Caja.

Se han aplicado sanciones a 39 trabajadores por incumplir las normas referidas al sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. La Caja Maynas no ha excluido a ningún cliente del Registro de Operaciones.

f. Gestión de Riesgo País

(Res. SBS N° 7932-2015)

Debido a las características de las operaciones que realiza la Caja, las disposiciones del Reglamento para la Administración de Riesgo País no son aplicables.

La Caja realiza todas sus actividades en territorio nacional.

g. Gestión de Conductas de Mercado

(Res. SBS N° 3274-2017)

Caja Maynas aprobó, mediante Acuerdo de Directorio del 30 de enero del 2018, la designación de la Sra. Cyndi Ríos Soto como Oficial de Conducta de Mercado, en cumplimiento de Resolución SBS N° 3274-2017 Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

La Oficial de Conducta de Mercado tiene entre sus principales funciones, la supervisión de la oferta de productos y de servicios, la transparencia de información y la gestión de reclamos.

El Área además cuenta con el apoyo de dos asistentes de la Oficina de Conducta de Mercado, y de personal, que se distribuyen todas las agencias y oficinas de la Caja.

Con respecto a los reclamos resueltos durante año 2020, estos totalizaron 432, de los cuales 160 reclamos (37.04%) fueron resueltos a favor de los usuarios, y 272 reclamos (62.96%) a favor de la Caja. El tiempo promedio para resolver los reclamos estuvo en un rango de 2 a 22 días en el período bajo análisis.

Los principales motivos de reclamos están referidos a: transacciones mal procesadas, inadecuada o insuficiente información, operaciones no reconocidas, y problemas relacionados con cajeros automáticos, entre otras causas.

Trimestre 2020	Reclamos recibidos	A favor Caja	A favor Usuario	Tiempo (Días)
I	78	56	26	13
II	73	15	16	2
III	131	97	68	7
IV	181	104	50	22
TOTAL	463	272	160	

FORTALEZAS Y RIESGOS

Fortalezas

- Cambio en política de colocaciones con enfoque en cartera de micro y de pequeña empresa.
- Adecuado nivel de ratio de capital global, superior al promedio de las cajas municipales.
- Establecimiento de agencias y oficinas en regiones de mejor desempeño, reduciendo paulatinamente la dependencia de las operaciones en la Región Loreto.
- Reducción de gastos operativos, con mejores indicadores de eficiencia.
- Diversificación de fuentes de fondeo, con énfasis en captación de personas naturales, con reducción en el costo financiero.
- Estrategia enfocada en Liderazgo en Productos permite que la Caja se enfoque en innovación de procesos y de productos, apoyando la transformación digital en personas, cultura y valores organizacionales.
- Política conservadora de constitución de provisiones voluntarias mensuales en función al desempeño de la cartera.

Riesgos

- Importante nivel de cartera reprogramada (38.39% de la cartera total a diciembre 2020), con futuro desempeño incierto.
- Dificultades en mercado principal debido a: fuerte contracción de la economía regional, eliminación del reintegro tributario, y virtual paralización de exploración petrolera.
- Importante contracción en utilidades por constitución de mayores provisiones, ante la incertidumbre respecto al futuro desempeño de cartera de créditos.
- Concentración de accionariado en Municipalidad Provincial de Maynas dificulta fortalecimiento patrimonial.
- Menor dinamismo del mercado financiero por coyuntura de caída del PBI, generada por la pandemia.
- Competencia en segmentos objetivo por parte de algunas entidades financieras de mayor tamaño e importancia, al dirigir sus actividades hacia el segmento de microfinanzas en su zona de influencia y liderazgo.
- El actual nivel de morosidad no contempla el posible deterioro de la cartera reprogramada y refinanciada.
- Incertidumbre por condiciones operativas limitantes propias de institución pública, en un año electoral y en un entorno político afectado por la corrupción.

SIMBOLOGIA

Fortaleza Financiera

Categoría C: Corresponde a instituciones financieras o empresas de seguros con adecuada fortaleza financiera, pero que pueden manifestar ciertas deficiencias por estar limitadas por uno o más de los siguientes factores: nivel de negocio vulnerable, debilidad en sus indicadores financieros, o un entorno inestable para el desarrollo de su negocio.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de fortaleza financiera relativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACION

- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.